



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
SIMACOTA – SANTANDER



j01prmpalsimacota@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO VERBAL SUMARIO PERTENENCIA
RDO, 2022-00105-00

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
Simacota Sder, Veintiséis de Julio de Dos

Mil Veintitrés.

En atención a lo manifestado por el Abogado ORLANDO VELASQUEZ POVEDA en escrito enviado a este Juzgado, sustentando su no aceptación al cargo de curador -ad-litem, procede este Despacho con el fin continuar con el trámite del proceso a designar como Curador Ad-litem de los demandados emplazados HEREDEROS INDETERMINADOS DE RITO ROJAS Y DEMAS PERSONAS INDETERMINADAS a la Doctora CLAUDIA MILENA CALA CALDERON quien se identifica con cedula 1.097.970.626 expedida en el Hato y T.P. 365.211 C.S.J, correo electrónico claudiamile1905@hotmail.com Celular 3142082499 para que los represente en adelante. El nombramiento será en la forma prevista en Art. 49 del C.G.P. quien desempeñara el cargo en forma gratuita como defensor de oficio tal como lo dispone el numeral 7 del Artículo 48 del C.G.P...

Comuníquesele mediante oficio esta decisión.

NOTIFIQUESE.

EL JUEZ,

MARTIN GERARDO GARCIA GUARIN